

CLAUSURA DEL FORO NACIONAL DEMOCRACIA, SEGURIDAD NACIONAL Y DERECHOS HUMANOS A CARGO DEL DIPUTADO JAVIER CORRAL JURADO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Lo haré desde acá, lo haré desde acá. Pueden sentarse, pueden sentarse. Gracias.

Quiero, antes de clausurar este foro, darles las gracias primero a todos los asistentes, que a lo largo de este día han participado con sus preguntas, obviamente con su asistencia en este foro nacional sobre democracia, seguridad nacional y derechos humanos, por supuesto, a quienes han participado en las mesas como ponentes, quienes han dado con toda franqueza y libertad sus opiniones sobre estas trascendentales reformas, particularmente a esta última mesa.

Por supuesto a Gabriel Regino su participación, a Elena Faola, a Javier González y agradecer la presencia de nuestros compañeros diputados, que han hasta este momento permanecido en este foro, a Enoé Uranga, nuestra secretaria, la secretaria del Grupo Parlamentario del PRD en la Comisión de Derechos Humanos, por supuesto a Tere Lupe, a Teresa Guadalupe Reyes y a María Antonieta Pérez Reyes, que nos ha moderado esta última mesa.

Cuando la Comisión de Gobernación insistió en mantener la competencia para el dictamen de la Ley de Seguridad Nacional, lo hizo con el propósito precisamente de reencausar una discusión que tiene la mayor trascendencia para la vida de México y nunca dudamos en orear la discusión, en ventilar la discusión, transparentar la deliberación sobre esta materia, porque estamos absolutamente seguros que el de la seguridad nacional es un tema compatible con el sistema de los derechos humanos y con el régimen democrático, y que si lo sabemos hacer bien, si sabemos desarrollar en un dictamen varias de las observaciones que aquí se han vertido, varios a lograr ese equilibrio y vamos a entregarle al país un producto legislativo, como le decía a la diputada Pérez Reyes, que le sirva a la sociedad más que al Estado, o estrictamente al gobierno.

Desde la primera exposición del doctor Sergio García Ramírez, hasta estas últimas exposiciones de esta mesa, hemos recibido observaciones muy puntuales; la expresión de preocupaciones sobre el contenido, tanto de la minuta como del documento alterno de trabajo, que se conoce como documento de trabajo del grupo plural que conformó la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

Que nadie tenga duda de que hoy los hemos convocado no sólo para escucharlos, sino para atender con gran cuidado lo que nos han expresado.

Queremos salirnos de esa tradición en la que se convoca a todos, se escucha algunos, pero no se le hace caso a nadie.

Por supuesto que éste no será el foro como mero trámite legislativo para dotar de un trámite de consulta o de un paso de consulta el dictamen a las reformas en materia de seguridad nacional. Hemos escuchado planteamientos muy preocupantes o emergidos de una gran preocupación que habremos de atender, pero tampoco se trata de no hacernos cargo de una realidad que el país tiene y que es un problema de inseguridad pública, en el que participan de manera extraordinaria la fuerza armada permanente, en coadyuvancia con las autoridades locales para su eliminación o su combate.

Esas son las realidades a las que tiene que enfrentarse un legislador; vamos a tratar de recoger con el mayor rigor y la mayor lealtad posible lo que aquí se ha advertido de la responsabilidad que tenemos en nuestras manos.

Estoy convencido de que el abrir esta discusión nos ha generado criterios a los legisladores, que van a orientar de mejor manera nuestra actuación.

Este es el tercer paso de un calendario de trabajo que determinamos para dictaminar estas reformas; el primero fue propiamente la decisión de la Comisión de Gobernación de subir todos los materiales a la página de Internet de la Comisión de Gobernación, para que todo

mundo tenga al alcance los documentos fundamentales de esta discusión, que es fundamentalmente uno: la minuta del Senado de la República, que fue turnado a la Cámara de Diputados y como documento de referencia el denominado documento de trabajo del grupo plural y luego, el convocar a audiencias públicas especializadas.

A lo largo de las dos semanas anteriores recibimos a 18 especialistas, representantes de distintas instituciones académicas, profesionales, de instituciones gubernamentales, de comisiones estatales de derechos humanos, por supuesto, representantes de organismos de la sociedad civil, preocupados y ocupados en la defensa y promoción de los derechos humanos y hoy hemos escuchado a 13 especialistas, como bien lo dijo Tere Lupe, de altísimo nivel, que han compartido sus distintos puntos de vista, su experiencia, su conocimiento, sobre esta materia.

Todo lo habremos de sistematizar y vamos a entregarlo a una subcomisión redactora que se conformará a partir de la comisión de Gobernación para la elaboración de un proyecto de dictamen.

El Reglamento de la Cámara de Diputados hace a la Comisión de Gobernación como primera en turno responsable de la elaboración del dictamen que habrá de compartir con la Comisión de Derechos Humanos y luego, la de la Defensa Nacional.

Celebramos que la Comisión de Derechos Humanos nos acompañe desde ahora, en ese trabajo simultáneo y conjunto, lamentamos que no sea así en el caso de la de la Defensa Nacional, a quien varias veces le hemos insistido de manera pública y privada en la necesaria coordinación y colaboración para estos trabajos. Hoy lo volvemos a hacer, porque aquí se ha producido un diálogo abierto, franco, libertario, que los legisladores tienen el deber de recoger para plasmar el sentido de su voluntad en un dictamen.

Bajo este ambiente, bajo estas circunstancias, no tengo más que celebrar el recorrido de voces que aquí se han dado y la expresión tan abierta que aquí se ha generado en torno de este proyecto de reformas.

Vamos a cumplir con los términos reglamentarios; la Comisión de Gobernación va a entregar en los tiempos aprobados en su calendario de trabajo un proyecto de dictamen y lo vamos a hacer tomando en cuenta las observaciones que aquí se han presentado.

No quiero decir ni puedo asegurarlo que el que presente la subcomisión redactora de la Comisión de Gobernación será el proyecto aprobado por la mayoría en esa correlación de fuerzas de la que ya se ha anticipado o ha advertido, pero lo vamos a hacer, en atención a los deberes reglamentarios que tenemos como representantes populares.

Me da muchísimo gusto que se haya celebrado este foro de cara a la nación esta discusión tan franca y abierta. Siendo las 7 de la tarde, 19:02, de este 21 de junio de 2011 declaro formalmente clausurado este foro nacional sobre democracia, seguridad nacional y derechos humanos. Enhorabuena a todos y muchas gracias.